



Facultad de Medicina



La Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León  
a través de la Subdirección de Investigación

## CONVOCA

A participar en el 33 Congreso Nacional de Investigación e Innovación en Medicina que se efectuará el 9 y 10 de octubre de 2025, en el Centro Internacional de Negocios Monterrey (CINTERMEX) .

La recepción de los trabajos estará abierta a partir del día 19 de Noviembre de 2024 y la fecha LÍMITE para la recepción de TODOS los trabajos, será **el día 07 de Marzo de 2025 a las 23:00** horas.

Los resúmenes de los trabajos deberán ser enviados exclusivamente en línea, a través de <http://www.medicina.uanl.mx/investigacion>, por lo que invitamos a conocer los detalles de las bases de registro, así como los distintos premios a la investigación, que se otorgarán en esta edición.

### **BASES PARA TRABAJOS LIBRES**

Términos y reglamento de Registro de Trabajos Libres:

1. Los resúmenes de los trabajos registrados en el **33 Congreso Nacional de Investigación e Innovación en Medicina** para su consideración por el Comité Científico, deberán ser enviados exclusivamente en línea (<http://www.medicina.uanl.mx/investigacion>), en el cual se especificará el autor para correspondencia y deberán ser clasificados de acuerdo a las categorías correspondientes según el tipo de trabajo:
  - a) Investigación Original
  - b) Casos Clínicos

**\*SE RECIBIRÁN LOS RESÚMENES, IMÁGENES, TABLAS Y CONTENIDO DE LOS TRABAJOS EN IDIOMA ESPAÑOL ÚNICAMENTE .**

2. La datos del resumen serán:

- **Título:** el cual deberá ser congruente con los objetivos del trabajo y/o los casos clínicos, con un límite de 15 palabras.

- **Autores:** deberá tener la siguiente estructura:
  - Primer nombre, solo inicial del segundo nombre con punto al final y ambos apellidos separados por un guion medio ejemplo: **Nombre A. Apellido1-Apellido2**
  - Máximo de 8 autores por resumen
- **Institución(es):**
  - Deberá contener Departamento y/o Servicio, Facultad(es) y Universidad(es), Ciudad y Estado que colaboran en el trabajo.
- **Resumen:** contendrá un MÁXIMO de **550 palabras**, para los resúmenes que sean integrados EXCLUSIVAMENTE por texto (sin imágenes). Los resúmenes que incluyan imagen o tabla (Solamente uno por resumen) contendrán un máximo de **350 palabras**.
  - La estructura del resumen en el caso de Investigación Original de ser posible debe de tener:
    - a. Antecedentes
    - b. Propósito
    - c. Metodología:
      - Estudios clínicos: (1) Identificar tipo de estudio; (2) Rango fechas del estudio; (3) Número de paciente incluido edad y sexo, si corresponde; (4) Describir los grupos, incluidos los controles; (5) Describir los procedimientos realizados; (6) Análisis estadísticos utilizado en una oración).
      - Estudios experimentales: (1) Tipo de animales utilizados incluido número, edad, peso y sexo, si corresponde; (2) Descripción de los grupos experimentales; (3) Descripción de los procedimientos realizados; (4) Análisis estadístico utilizado en una oración.
    - d. Resultados
    - e. Figura/Tabla
      - Figura:
        - La Figura no debe de subdividirse en más de dos (A y B), las subdivisiones deben ser con letra en mayúscula seguida de punto.
        - La Figura debe tener título seguido de la descripción de la figura.
      - Tabla:
        - La tabla debe tener un título
        - La tabla debe tener un máximo de 5 columnas y 5 filas.

La Figura/Tabla no tiene numeración ya que solo se sube una.  
La Figura/Tabla debe citarse en el resumen. Si no se cita, el comité científico puede optar por eliminar la Figura/Tabla.
  - e. Conclusiones: Debe derivarse directamente de los resultados. No explicar el significado u otras implicaciones de su estudio. Debe abordar el propósito del estudio.

Límite **550 palabras**.

- La estructura del resumen de **Casos Clínicos**:
  - a. **Antecedentes:** Información relevante para entender el tema.
  - b. **Presentación del caso(s):** Descripción del caso clínico, resaltando los datos importantes.
  - c. **Conclusiones:** Resaltar de manera concisa en dos renglones los datos que aporta el caso a la comunidad médica.  
Límite **550 palabras**
- 3. TODOS los trabajos, con excepción de los casos clínicos, deberán estar APROBADOS por el Comité de Ética en Investigación de la Institución correspondiente.
- 4. Todos los campos solicitados en el sistema de registro deberán ser llenados para que el trabajo pueda ser enviado electrónicamente y revisado.
- 5. Los trabajos no deberán ser registrados más de una vez, de lo contrario se anulará dicho resumen.
- 6. El Comité Científico tiene la facultad exclusiva de rechazar y/o aceptar los trabajos a presentarse en el Congreso con base a la evaluación de la información enviada en el resumen, considerando los siguientes conceptos: **originalidad, metodología, claridad en lo comunicado y trascendencia**. De igual forma el Comité Científico designará el tipo de presentación del trabajo, ya sea en forma digital o cartel.
- 7. Una vez aceptado su trabajo todas las notificaciones se enviarán al correo electrónico que se utilizó para el registro y al registrado por el autor para correspondencia, informando la fecha, hora, salón y tipo de presentación que le corresponda.
- 8. Los resúmenes que se presenten en el Congreso serán publicados en un suplemento especial de la revista Medicina Universitaria.
- 9. Se hará entrega exclusiva de una constancia digital por trabajo, la cual incluirá el título y el nombre de todos los autores. La información incluida en la constancia será exactamente la que sea proporcionada en la inscripción del resumen de trabajo, así que le recomendamos revisar cuidadosamente la información antes de realizar el registro de su resumen, ya que le será imposible realizar modificaciones a los trabajos ya enviados.
- 10. Los asuntos no previstos los decidirá el Comité Científico en sesión plenaria.

## BASES PARA CONCURSO DE INVESTIGACIÓN

### Categorías y montos de premios:

Premio al mejor trabajo de Investigación Médica

**“Dr. José Eleuterio González”** \$50,000.00

#### **Premio a la Investigación Médica en Ciencias Clínicas**

Primer Lugar \$30,000.00

Segundo Lugar \$20,000.00

Tercer Lugar \$10,000.00

#### **Premio a la Investigación Médica en Ciencias Básicas**

Primer Lugar \$30,000.00

Segundo Lugar \$20,000.00

Tercer Lugar \$10,000.00

Términos y reglamento de registro de trabajos para concurso:

1.- Al realizar el registro de su resumen, Usted podría elegir en el sistema si desea su inscripción a concurso, tomando en cuenta que el principal requisito para ser premiado es no haber sido publicado ni aceptado para publicación anteriormente. SOLO INVESTIGACION ORIGINAL , NO CASOS O SERIE DE CASOS.

2.- Posterior a subir su resumen, usted podrá optar por registrarse en el concurso. Al hacerlo, deberá subir al sistema los siguientes documentos:

**El Resumen en extenso del trabajo** deberá ser entregado con estas características:

- Formato PDF, idioma español, doble espacio y letra Arial número 11
- **Título y folio** deberá de ser el mismo registrado en el sistema del Congreso
- **La totalidad del trabajo sometido a concurso:** deberá contener en totalidad de 3500 palabras, y estar estructurado, con las siguientes secciones: TITULO, autores , adscripción, Introducción, objetivo, material y métodos, resultados y Conclusiones y referencias

- Autores: Primer nombre, solo inicial del segundo nombre con punto al final y ambos apellidos separados por un guion medio ejemplo **Nombre A. Apellido1-Apellido2**, Máximo de 8 autores
- **Referencias tablas y/o figuras:** deberán estar numeradas consecutivamente siguiendo el orden de aparición en el texto.

**Carta escaneada de aprobación:** del Comité de Ética e Investigación, y/o seguridad así como del Comité de

Bioseguridad de la institución correspondiente.

**Carta de Conformidad escaneada:** Documento u oficio donde los autores firmen de conformidad, avalada por las firmas de los autores, especificando el porcentaje en que el premio sería distribuido entre éstos.

3. Los trabajos serán evaluados por un Jurado experto con base en su originalidad, fundamento científico, metodología, resultados, bibliografía, aspectos éticos y organización del manuscrito.  
Nuevamente se hará una selección para que se realice una presentación oral del trabajo frente al jurado dentro de las actividades del Congreso
4. La decisión del Jurado será **INAPELABLE**, y el concurso podrá ser declarado desierto cuando los trabajos participantes no reúnan los requisitos necesarios para ser merecedores de la distinción.
5. Los premios se entregarán durante la ceremonia de clausura del 33 Congreso Nacional de Investigación e Innovación en Medicina.
6. Para el premio al mejor trabajo de Investigación “Dr. José Eleuterio González”, además de reunir los puntos mencionados anteriormente, el ganador deberá presentar la constancia de aceptación del trabajo para publicación en una revista indexada en JCR, con fecha posterior al cierre de esta convocatoria y tendrá un año de gracia para reclamar el monto económico.